CONTRATO NUMERO:	203-13-02-134
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE CANDELARIA
CONTRATISTA:	RUBEN DARIO SOLARTE GUZMAN
OBJETO CONTRACTUAL:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA GESTION DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACION E INFORMATICA EN EL BANCO DE PROYECTOS.
CEDULA DE CIUDADANIA O NIT DEL CONTRATISTA:	76331752
FECHA DE INICIO:	2022-01-24
FECHA DE FINALIZACIÓN:	2022-07-25
VALOR DEL CONTRATO:	$24,000,000 + $0 = $24,000,000
SUPERVISION:1	GUSTAVO ADOLFO BONILLA MORALES Departamento Administrativo de Planeación e Informática

Una vez revisado el informe de actividades del contratista, correspondiente al periodo de2022-01-24 a 2022-02-23 se corrobora que en las actividades contratadas se evidencia el siguiente avance.

AQUI SE DETALLAN LOS HECHOS VALIDADOS POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO

Actividad: 1. Brindar apoyo, en la etapa de estudios de pre-inversión de los proyectos que adelante el municipio en lo correspondiente a diferentes temas de desarrollo Territorial

Hechos realizados:
Se realiza el presupuesto de obra para el proyecto de pavimentacion en concreto hidráulico para el tramo del callejon Popo 120 ml, perteneciente al paquete de pavimentacion de diferentes sectores del municipio de Candelaria.

Documentos y evidencias: Se anexa a este hecho el siguiente archivo: -> Descargar presupuesto de obra Callejon Popo 120 ml.xlsx

Actividad: 2. Prestar asesoría al Departamento Administrativo de Planeación en la identificación de ideas de proyectos a nivel municipal con impacto local y regional que se vayan a presentar.

Hechos realizados:
Se realiza la memoria de calculo de obra para el proyecto de pavimentacion en concreto hidráulico para el tramo del callejon Popo 120 ml, perteneciente al paquete de pavimentacion de diferentes sectores del municipio de Candelaria.

Documentos y evidencias: Se anexa a este hecho el siguiente archivo: -> Descargar MEMORIA DE CALCULO POPO120 m.xlsx

Actividad: 3. Revisar los estudios de suelo, geotécnicos y demás que sirvan de soporte técnico a los diseños de vías y otros elementos estructurales.

Hechos realizados:
Se revisa el estudio geotécnico, suelos y geología para el proyecto de pavimentacion en concreto hidráulico para el tramo del callejon Popo 120 ml, perteneciente al paquete de pavimentacion de diferentes sectores del municipio de Candelaria.

Documentos y evidencias: Se anexa a este hecho el siguiente archivo: -> Descargar ESTUDIO DE SUELOS VIA SAN JUAQUIN - CANDELARIA.pdf

Actividad: 4. Prestar appyo en la elaboración de diseños de vías urbanas y rurales

Hechos realizados:
Se realiza el diseño geométrico para el proyecto de pavimentacion en concreto hidráulico para el tramo del callejon Popo 120 ml, perteneciente al paquete de pavimentacion de diferentes sectores del municipio de Candelaria.

Documentos y evidencias: Se anexa a este hecho el siguiente archivo: -> Descargar 8. DISEÑO GEOMETRICO CALLEJON POPO.pdf

Actividad: 5. Prestar Apoyo en la elaboración de análisis de tráfico rural, movilización de materias primas, productos agrícolas y demás insumos que sirvan de soporte a proyectos desarrollo rural.

Hechos realizados:
Se realiza el estudio de transito para el proyecto de pavimentacion en concreto hidráulico para el tramo del callejon Popo 120 ml, perteneciente al paquete de pavimentacion de diferentes sectores del municipio de Candelaria.

Documentos y evidencias: Se anexa a este hecho el siguiente archivo: -> Descargar 2. ESTUDIO DE TRANSITO CALLEJON POPO 120 ml.pdf

Actividad: 6. Las demás que sean inherentes a la naturaleza del contrato.

Hechos realizados:
Se realiza el diseño de señalización para el proyecto de pavimentacion en concreto hidráulico para el tramo del callejon Popo 120 ml, perteneciente al paquete de pavimentacion de diferentes sectores del municipio de Candelaria.

Documentos y evidencias: Se anexa a este hecho el siguiente archivo: -> Descargar 6. DISEÑO DE SEÑALIZACION CALLEJON POPO.docx

INFORME FINANCIERO

La **ALCALDIA MUNICIPAL DE CANDELARIA** se obliga a pagar al contratista por los servicios que preste o suministros que entregue, de conformidad con el presente contrato, la cantidad de $24,000,000 Pagados en cuotas mensuales por valor de $4,000,000. , que corresponde a una periodicidad mensual y/o al porcentaje de las actividades realizadas en el periodo de tiempo determinado.

En consecuencia, se aprueba el cumplimiento de las actividades encomendadas en el objeto contractual de la referencia y se declara el recibo del bien o servicio a satisfacción puesto que cumple a cabalidad con lo contratado, y se autoriza el pago de la cuota N.º 1, correspondiente al periodo: 2022-01-24 a 2022-02-23. Así mismo el suscrito supervisor, certifica que el contratista ha cumplido con sus obligaciones respecto de la afiliación de seguridad social.

PERSONA NATURAL	**C**	**NC**
Para el caso del CONTRATISTA, que ostenta la calidad de COTIZANTE ACTIVO e INDEPENDIENTE en su misma calidad, ante la Empresa Promotora de Salud "EPS" E.P.S Sanitas Administradora de Pensiones Porvenir y entidad Administradora de Riesgos Laborales Colmena Riesgos Profesionales		
Que en cumplimiento y apego al decreto No. 107 de 2012 de la Alcaldía de Candelaria, se realizó la verificación del pago de los aportes a la seguridad social integral a las entidades arriba mencionadas, el cual corresponde al ingreso base de cotización exigido legalmente para su liquidación y para los periodos contractuales respectivos, conforme a las exigencias pactadas desde el inicio del contrato suscrito		

PERSONA JURIDICA	**C**	**NC**
Tiene a sus empleados afiliados a las entidades correspondientes, tales como Empresas Promotoras de Salud "EPS", Entidades Administradoras de Pensiones, conforme a la certificación de su representante legal y/o revisor fiscal, encontrándose al día en sus aportes y desde el inicio del contrato suscrito.		
Cumple con todas sus obligaciones fiscales y parafiscales, conforme a la certificación de su representante legal y/o revisor fiscal que las acreditó a las que estaba obligado, demostrando el respectivo cumplimiento desde el inicio del contrato suscrito.		

En constancia se firma por los que intervienen en la fecha 2022-02-23

GUSTAVO ADOLFO BONILLA MORALES

SUPERVISOR 1

UNA VEZ IMPRESO ESTE DOCUMENTO SE CONSIDERA COPIA NO CONTROLADA Y NO NOS HACEMOS RESPONSABLES POR SU ACTUALIZACION